

San Andrés, Isla 11/03/2024
No. 17202400225 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señores
ROBERTO ABRAHAM REYES
CANNAN DENZEL DOWNS CATHRELL
Propietario /Capitán MN "LADY ADASHA" de Bandera Nicaragüense
Dirección – Se Desconoce
Sin Teléfono
País Nicaragua

Asunto: *Citación a notificación personal de la Resolución Número 0018-2024 MN LADY ADASHA.*

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación para efectos de la notificación de la Resolución Número 0018-2024 del 22 de febrero de 2024 "Por la cual procede este despacho a proferir decisión de primera instancia dentro del procedimiento administrativo bajo radicado No.17022023010, por presunta violación a normas de marina mercante, por hechos relacionados con la motonave "LADY ADASHA" de bandera Nicaragüense, identificada con número 0039628", y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, me permito comunicarle que de no ser posible la notificación de manera personal, se procederá a la notificación mediante aviso, la cual se considerará surtido al finalizar el día siguiente de ser publicado en la página web o en la cartelera en físico de la Capitanía de Puerto de San Andrés por un término de cinco (5) días hábiles, considerándose surtida dicha notificación al día siguiente del retiro del prenombrado aviso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4



Identificador: GII-h ax8m X7PR vXu 4S3T KRPt zIA=

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

La suscrita secretaria Sustanciadora – AS12 de la Capitanía de Puerto de San Andrés Isla, CP07, hace constar que la presente citación a notificación personal de la Resolución Número (0018-2024) MD-DIMAR-CP07-juridica 22 de febrero de 2024 de la motonave “**LADY ADASHA**” sin matrícula, a los señores **ROBERTO ABRAHAM REYES**, identificado con cédula de identidad No. 627-070C81-0000T y **CANNAN DENZEL DOWNS CATHRELL** identificado con cédula de identidad No. 602-280898-1001N ambos de nacionalidad nicaragüense, con el fin de ser citado a notificación de la Resolución Número 0018-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, la cual se publicó en la página web de la Entidad el 11 de marzo del 2024.

En este sentido, de no ser posible la notificación de manera personal, se procederá a la notificación mediante aviso, la cual se considerará surtido al finalizar el día siguiente de ser publicado en la página web o en la cartelera en físico de la Capitanía de Puerto de San Andrés por un término de cinco (5) días hábiles, considerándose surtida dicha notificación al día siguiente del retiro del prenombrado aviso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.



LADYS TORRES VARGAS
Secretaria Sustanciadora
AS12

